



CONTRALORÍA INTERNA ZACUALPAN VERACRUZ 2018 – 2021



Oficio Numero: CONTRAL/064/2018

Fecha: 11 de diciembre de 2018

C. ASENETH LEÓN DELGADILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Me refiero a su atento oficio de fecha 07 de diciembre del presente año, en el que solicita entregar la siguiente información a fin de publicarla en el portal oficial del Municipio en cumplimiento de las disposiciones sobre Transparencia y Rendición de Cuentas:

- 1) Declaraciones patrimoniales en versión pública.
- 2) Listado de servidores públicos con sanciones definitivas.
- 3) Resultado de la dictaminación de Estados Financieros.
- 4) Estadísticas que *generan en cumplimiento de sus facultades.*

Al respecto me permito precisar que los servidores públicos que entregaron su declaración patrimonial se apegaron al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a fin de no hacer pública la información de dichas declaraciones; por otro lado, a la fecha **ningún servidor público** ha sido sancionado por alguna responsabilidad administrativa; respecto a la dictaminación de los Estados Financieros, el Municipio no está obligado a realizarlo de acuerdo con lo establecido en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación. Finalmente, en el área que dirijo no se generan estadísticas de las funciones realizadas, ya que las mismas se informan a través de Reportes Mensuales, Informes de Actividades, etc. Por lo anterior, la información citada anteriormente no es aplicable a la Contraloría Interna.

Cualquier comentario o aclaración, me reitero a su disposición, no sin antes mencionarle que la demás información solicitada ya fue enviada a su correo electrónico.

ATENTAMENTE

L.C. JUAN CARLOS RUÍZ PAZARÁN
CONTRALOR INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZACUALPAN, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA